



OSM 302 GED 24134-15

Manizales, 10 de Agosto de 2015

Señora  
MARIA VICTORIA AMADOR LESME  
Representante Legal Fundación Lina Amador Lesme  
Carrera 7 N° 8 - 63 Chipre  
Manizales

Asunto: Respuesta a derecho de petición

Cordialmente me permito informarle, que una vez consultada la base de datos local del instrumento de clasificación socioeconómica -Sisbén Manizales, se encontró que la señora SONIA PINEDA GRANADA ha solicitado dos encuestas las cuales se relacionan a continuación:

FECHA	SOLICITUD	DIRECCION	FICHA	PUNTAJE
04/06/2015	Solicitud por primera vez	Calle 51 N° 17 - 106 Barrio San Jorge	64541	67.09
22/06/2015	Inconformidad	Calle 51 N° 17 - 106 Barrio San Jorge	64730	67.0

Cabe aclarar que el puntaje actual corresponde a 67.0, dado que toda solicitud de nueva encuesta borra los anteriores datos registrados.

Es importante precisar que el Sistema de Selección de Beneficiarios de Programas Sociales del Estado - SISBEN – es un instrumento de focalización del gasto social, diseñado y administrado por del Departamento Nacional de Planeación como una herramienta básica que facilita el diagnóstico socioeconómico preciso de determinados grupos de la población, aplicado a hogares no colectivos, con el fin de brindar una selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios para programas sociales



ALCALDÍA DE MANIZALES  
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL 887 9700 Ext. 71500  
CÓDIGO POSTAL 170001  
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)



del Estado como: educación, salud, capacitación y empleo a través del programa Jóvenes en Acción del Plan Colombia, atención al adulto mayor, familias en acción, entre otros, de acuerdo con su condición socioeconómica particular, permitiendo la focalización del gasto social.

El instrumento de clasificación socioeconómica Sisbén está conformado por tres elementos:

- i. El índice Sisbén
- ii. La ficha de clasificación socioeconómica
- iii. El software con el que se estiman los puntajes del índice

**Ninguno de estos elementos puede ser modificado por una entidad distinta al Departamento Nacional de Planeación.**

**Por lo anterior el SISBEN, no maneja ningún programa del Estado** su competencia se encuentra enmarcada en la aplicación de la encuesta a todos los hogares que la requieran.

Finalmente se aclara que si la señora PINEDA GRANADA, desea solicitar una nueva encuesta, debe presentarse en la oficina Sisbén, ubicada en la calle 19 21-44 CAM, piso dos de la torre B, en un horario de lunes a jueves de 7:30 a 11:30 a.m. y de 2:00 a 6:15 p.m. y el día viernes de 7:30 a 11:30 a.m. y de 2:00 a 5:00 p.m., con la fotocopia de los documentos de identidad de su grupo familiar, y la dirección exacta de su vivienda, con el propósito de solicitar una clasificación socioeconómica – Sisbén y programar la respectiva visita, la cual se realizará de acuerdo a las directrices impartidas por el DNP y en cumplimiento a la normatividad vigente que rige al Sisbén versión III.

Atentamente,



AIDA JOHANA YEPEZ TREJOS  
Profesional Universitario – SISBEN  
Secretaría de Planeación Municipal

Elaboró: Cesar Augusto Pineda  
Aprobó: Aida Johana Yépez Trejos



ALCALDÍA DE MANIZALES  
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL 887 9700 Ext. 71500  
CÓDIGO POSTAL 170001  
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

